



FIRMADO POR

PARTIDO POPULAR
04/10/2025 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA SOBRE LA GESTION DE MENORES TRASLADADOS AL ANTIGUO HOSPITAL NAVAL

Los datos conocidos a través de informaciones públicas y confirmados por el propio Ministerio ponen al descubierto unas prácticas que son, en el mejor de los casos, negligentes. Según se ha reconocido, alrededor de 300 personas inicialmente trasladadas a la Región de Murcia bajo la consideración de adultos resultaron ser en realidad menores de edad. La identificación errónea se produjo pese a que una inspección rápida de la Policía Nacional en Cartagena permitió determinar que se trataba de menores no acompañados.

El Ministerio ha justificado estos hechos como errores, y no como prácticas irregulares destinadas a imponer a la Comunidad Autónoma la tutela de los menores. Pero incluso en ese caso estaríamos ante graves deficiencias en los procedimientos de identificación, que entrañan riesgos añadidos para la seguridad y la convivencia en el municipio. Resulta especialmente preocupante que esta situación afecte a una instalación que el Ayuntamiento ya ha señalado como inadecuada, el campamento del antiguo Hospital Naval de Cartagena, donde los ocupantes pueden abandonar voluntariamente el recinto.

La existencia de deficiencias en la determinación de la edad de las personas trasladadas no puede ser asumida por este Ayuntamiento, que tiene la responsabilidad de velar por la seguridad, la convivencia y la protección de los menores en el municipio.

Por todo ello:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Cartagena recuerda al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones la exigencia ya formulada de cierre de las instalaciones del antiguo Hospital Naval por inadecuadas e incumplir las normas de seguridad.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Cartagena exige al Ministerio que garantice la máxima fiabilidad en los procesos de identificación de las personas trasladadas a Cartagena, tanto en lo que respecta a su edad como a la ausencia de riesgos para la seguridad o la convivencia.





FIRMADO POR

PARTIDO POPULAR
04/10/2025 (según el firmante)



3. El Pleno del Ayuntamiento de Cartagena reitera la exigencia de establecer un programa específico de seguimiento social de todas las personas que abandonen las instalaciones del antiguo Hospital Naval, con el fin de prevenir situaciones de riesgo y asegurar la adecuada atención a quienes puedan ser menores de edad.

Firmado por ***5131** IGNACIO JAUDENES
(R: ****7092*) el día 04/10/2025 con
un certificado emitido por AC
Representación



SELLO

Registrado el 04/10/2025 a las 10:59
Nº de entrada 128756 / 2025

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE
CARTAGENA

